

ANUNCIO DE LICITACIÓN CONFORME AL ANEXO III, LETRA A, SECCIÓN 4 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACION ORDINARIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DENOMINADO “PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONSISTENTE EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VEGETACIÓN DEL PASADO DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, QUE CONTEMPLA UN ESTUDIO PALEOECOLÓGICO DESTINADO A LA RECONSTRUCCIÓN DEL AMBIENTE PRETÉRITO DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL POLEN FÓSIL PRESENTE EN DISTINTOS DEPÓSITOS SEDIMENTARIOS EXISTENTES EN EL INTERIOR DEL MISMO”

1.- DATOS DEL PODER ADJUDICADOR:

-NOMBRE: Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (Gesplan).
-CIF: A-38279972.
-DIRECCIÓN (Domicilio Social): C/León y Castillo, nº 54, bajo, Las Palmas de Gran Canaria (Código Nuts ES706)
-NÚMERO DE TELÉFONO: 928 30 11 50
-DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y DE INTERNET DEL PODER ADJUDICADOR Y, EN CASO DE SER DIFERENTE, DEL SERVICIO DEL QUE PUEDA OBTENERSE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: www.gesplan.es, adormor@gesplan.es y juridico@gesplan.es.

2.- DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O DE INTERNET EN LA QUE ESTARÁN DISPONIBLES LOS PLIEGOS DE LA CONTRATACIÓN PARA UN ACCESO LIBRE, DIRECTO, COMPLETO Y GRATUITO: <https://contrataciondelestado.es/>

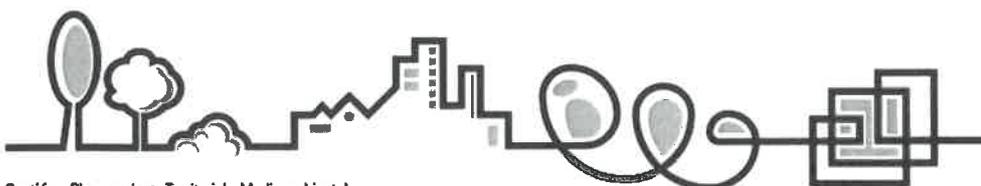
3.- TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL ACTIVIDAD EJERCIDA: Poder adjudicador no Administración Pública / actuaciones medioambientales y ordenación del territorio

4.- CUANDO PROCEDA, INDICACIÓN DE QUE EL PODER ADJUDICADOR ES UNA CENTRAL DE COMPRAS, O DE QUE SE VA A UTILIZAR ALGUNA OTRA FORMA DE CONTRATACIÓN CONJUNTA: No procede.

5.- CÓDIGO CPV: 73110000-6 Servicios de investigación, 73210000-7 Servicios de consultoría en investigación y 73111000-3 Servicios de laboratorio de investigación.

6.- CÓDIGO NUTS DEL LUGAR PRINCIPAL DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: ES709 Tenerife.

7.- DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN: El objeto de la contratación es el servicio denominado “Proyecto de investigación consistente en la reconstrucción de la vegetación del pasado del Parque Nacional del Teide, que contempla un estudio paleoecológico destinado a la



reconstrucción del ambiente pretérito del Parque Nacional del Teide, a través del análisis del polen fósil presente en distintos depósitos sedimentarios existentes en el interior del mismo.”

8.- ORDEN DE MAGNITUD TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO O LOS CONTRATOS: 60.000,00 €, IGIC no incluido.

9.- ADMISIÓN O PROHIBICIÓN DE VARIANTES: No se admiten.

10.- CALENDARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha de la firma del mismo hasta el 30 de noviembre de 2020.

11.- CONDICIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN: Ninguna.

12.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento Abierto Simplificado.

13.- APLICACIÓN DE ACUERDO MARCO O SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN O SUBASTA ELECTRÓNICA: No procede

14.- POSIBILIDAD DE PRESENTAR OFERTAS PARA UNO DE LOS LOTES, PARA VARIOS, O PARA TODOS ELLOS; INDICACIÓN DE SI EL NÚMERO DE LOTES: No procede

15.- PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN: 60.000,00 €, IGIC no incluido.

16.- PLAZO DE EJECUCIÓN: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

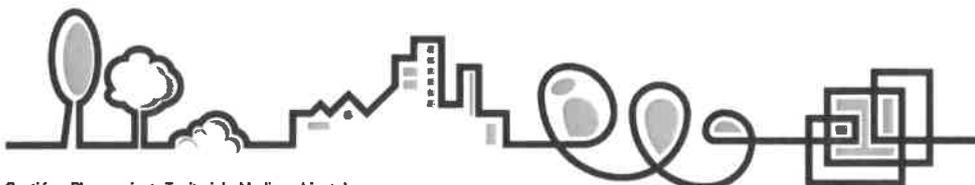
17.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PROPUESTA ECONÓMICA: De acuerdo con el modelo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares.

18.- GARANTÍA PROVISIONAL: No se exige.

19.- DOCUMENTACIÓN: Las empresas interesadas pueden obtenerla en la web de Gesplan o en el portal web del Gobierno de Canarias, en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/inicio.iface>.

20.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios que ha de servir de base para la adjudicación son los señalados en el apartado 24 del presente anuncio

21.- EN EL CASO DE LOS PROCEDIMIENTOS RESTRINGIDOS DE LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN, DE DIÁLOGO COMPETITIVO O DE ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, CUANDO SE HAGA USO DE LA FACULTAD DE REDUCIR EL NÚMERO DE CANDIDATOS A LOS QUE SE INVITARÁ A PRESENTAR OFERTAS, A NEGOCIAR O A PARTICIPAR EN EL DIÁLOGO: NÚMERO MÍNIMO Y, EN SU CASO, MÁXIMO



PROPUESTO DE CANDIDATOS Y CRITERIOS OBJETIVOS QUE SE UTILIZARÁN PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS EN CUESTIÓN: No procede al ser un procedimiento abierto simplificado.

22.- PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN, EL DIÁLOGO COMPETITIVO O LA ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN, SE INDICARÁ, SI PROCEDE, QUE SE RECURRIRÁ A UN PROCEDIMIENTO QUE SE DESARROLLARÁ EN FASES SUCESIVAS CON EL FIN DE REDUCIR PROGRESIVAMENTE EL NÚMERO DE OFERTAS QUE HAYA QUE NEGOCIAR O DE SOLUCIONES QUE DEBAN EXAMINARSE: No procede, al ser un procedimiento abierto simplificado.

23.- CONDICIONES PARTICULARES A LAS QUE ESTÁ SOMETIDA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No procede.

24.- CRITERIOS QUE SE UTILIZARÁN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO:

A) Mejora en la oferta económica..... Hasta 30 puntos.

B) Criterios sociales y medioambientales Hasta 10 puntos.

C) Experiencia en trabajos de reconstrucción de la vegetación del pasado..... Hasta 15 puntos.

D) Conocimiento de la flora canaria y del tipo de polen y fitolitos que producen los diferentes taxa..... Hasta 15 puntos.

E) Conocimiento de la paleobiogeografía de Canarias..... Hasta 15 puntos.

F) Conocimiento del funcionamiento de los ecosistemas canarios demostrable mediante publicaciones científicas..... Hasta 15 puntos.

25.- PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en la plataforma de contratación del sector público.

26.- DIRECCIÓN A LA QUE DEBERÁN TRANSMITIRSE LAS OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN: Las ofertas se pueden remitir a las oficinas de Gesplan en Santa Cruz de Tenerife, Avenida Tres de Mayo nº 71, Residencial Amarca, local bajo b, CP 38005 o en Las Palmas de Gran Canaria, Calle León y Castillo, nº 54, bajo, CP 35003.

27.- LENGUA O LENGUAS EN LAS QUE DEBERÁN REDACTARSE LAS OFERTAS: Español.

28.- ACEPTACIÓN DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y FACTURAS, ASÍ COMO UTILIZACIÓN DE PEDIDOS Y PAGOS ELECTRÓNICO: No.

29.- CONTRATO RELACIONADO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.



30.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECURSO Y, EN SU CASO, DE MEDIACIÓN. INDICACIÓN DE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE RECURSOS:

- El órgano competente para resolver el recurso especial en materia de contratación es el tribunal administrativo de contratos públicos de la comunidad autónoma de canarias ante las actuaciones citadas en el artículo 44.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. para la interposición del recurso se dispone de los plazos previstos en el artículo 50 de la citada ley según el caso.

- Los defectos de tramitación que afecten a actos distintos de los contemplados en el artículo 44.2 podrán ser puestos de manifiesto por los interesados al servicio jurídico administrativo de Gesplan o a la consejera delegada de la misma, a efectos de su corrección con arreglo a derecho, y sin perjuicio de que las irregularidades que les afecten puedan ser alegadas por los interesados al recurrir el acto de adjudicación.

- Las actuaciones distintas a las citadas en el referido artículo 44.2 se impugnarán en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas ante la Excm. Sra Consejera de Política Territorial y Seguridad del Gobierno de Canarias.

31.- FECHAS Y REFERENCIAS DE PUBLICACIONES ANTERIORES EN EL « DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA » RELEVANTES PARA EL CONTRATO O LOS CONTRATOS QUE SE DEN A CONOCER EN EL ANUNCIO: No procede.

32.- EN EL CASO DE LOS CONTRATOS PERIÓDICOS, CALENDARIO ESTIMADO PARA LA PUBLICACIÓN DE ULTERIORES ANUNCIOS: No procede.

33.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO: No procede.

34.- INDICACIÓN DE SI EL ACP ES APLICABLE AL CONTRATO: Si.

35.- SI PROCEDE, OTRAS INFORMACIONES: No procede.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2018

Beatriz Calzada Ojeda
Consejera Delegada

Avenida del Rayo, 71 - Local Bajo B
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. 922 26 88 88 F. 922 223 914
Email: gesplan@gesplan.org

